

# La relocalización de la cárcel

*Ya la tan anhelada nueva Penitenciaría Provincial tiene un esbozo de ideas en cuanto a su conformación y funcionalidad. Ahora falta establecer el lugar, el anteproyecto, su financiación y finalmente construcción.*

**A**utoridades del gobierno de Mendoza y de las comisiones especiales formadas a tal efecto, dieron a conocer los resultados de la primera etapa del concurso para la relocalización de la Penitenciaría Provincial.

Cabe recordar que se trató de un concurso de ideas sobre el modelo de cárcel que requiere Mendoza, en el que se presentaron en su oportunidad diez trabajos de los cuales fueron distinguidos tres, de acuerdo a lo dictaminado por el comité de estudios y concursos creado por el gobierno.

La selección de tales trabajos se dio a conocer en un acto que presidió el ministro de Gobierno, Roberto Domínguez, acompañado por el subsecretario de Justicia, Julio Gómez y otros funcionarios provinciales y de la Penitenciaría.

Durante la exposición, el arquitecto Gerardo Andía, presidente del comité del concurso, destacó las cualidades del trabajo seleccionado para el primer premio, indicando que "se trata de un estudio rico, con una propuesta arquitectónica ponderable y notorios valores".

Por su parte, el ministro Domínguez señaló que el concurso pasará ahora a la segunda etapa, en la que se definirá el lugar donde se construirá la cárcel, para luego implementar el llamado a licitación para la construcción del o los establecimientos carcelarios, que posiblemente se instrumente antes de fin de año.

Cabe mencionar que el jurado estuvo integrado, además de Andía, por Emilia Bouzón de Terzano, Pedro David, Luiz Marcó del Pont y Juan Antonio Zapata Mercader.

También informaron que el primer premio correspondió al trabajo presentado con el seudónimo de "Aguilucho", el cual fue considerado como el más integrado y con un alto nivel de información y conceptualización adecuada; respetuoso de la dignidad del procesado y del recluso, y conocedor de la problemática de Mendoza, destacándose además su co-



FOTO ARCHIVO LOS ANDES

recta sistematización, su desarrollo coherente y coordinación de capítulos, más un ponderable manejo racional del espacio.

El segundo premio fue declarado desierto, dada la diferencia con relación a los parámetros mencionados entre el primero y el siguiente.

El tercero perteneció al seudónimo "Gorrión", que presentó un importante desarrollo creativo en la solución del problema, resaltando la participación de la comunidad dentro de un esquema simple pero profundamente innovador, que podría significar parte de la solución del problema penitenciario en Mendoza.

El cuarto premio correspondió a "Paloma", al contener una formulación clara y organizada del establecimiento penitenciario a construirse,

replantando modificaciones jurídicas, además la organización funcional del espacio en un todo integrado a lo social, logrando así equilibrio con los conceptos de resocialización y seguridad.

El quinto premio también fue declarado desierto, al considerarse que ninguno de los siete trabajos restantes alcanzó en la evaluación del jurado los requerimientos mínimos para ser calificado en ese lugar.

Los autores del trabajo "Aguilucho" son Leonardo Guillermo Aveta, Juan Mercedes Loizo y Alba C. Escudero de Rodríguez; del "Gorrión", Reinaldo Edmundo Guinazú, Alberto Hipólito Gómez y Hugo Julián Larramendi; y el premio "Paloma" se lo llevaron Gabriel Horacio Japaz, Diego Jorge Lavado y Mario Hugo Pagés.